

Consultas Realizadas

Licitación 388110 - REPARACION Y REPOSICION DE TECHO DEL EDIFICIO ANTIGUO

Consulta 1 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta Fecha de Consulta 27-11-2020

CAPACIDAD FINANCIERA

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. SE CONSULTA A LA CONVOCANTE considerara la presentación de una carta compromiso de una cooperativa, la misma es una entidad financiera ya que también otorga líneas de créditos y otros servicios crediticios, PARA LOS CUAL SE ENCUENTRA FACULTADA PLENA Y LEGALMENTE.

La no aceptación de este tipo de documentos se podría considerar una limitación y restricción de participación, IMPLICANDO UN QUEBRANTAMIENTO del principio de Igualdad y libre competencia consagrado en el Art. 4º de la Ley 2051/03.

b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

SE AGUARDA RESPUESTA

05/11/24 05:25